

---

## INTRODUCCIÓN

*El universo es un conjunto disimétrico, y estoy convencido de que la vida, tal como ella se nos manifiesta, depende de la disimetría del universo o de sus consecuencias.*

Pasteur<sup>1</sup>

Ha llegado el momento de dejar de lado cualquier connotación peyorativa atribuida a los vocablos *asimetría*, *disimetría*, *disparidad* o cualquier otro término que designe la ausencia de simetría o de equilibrio. Para ello, una comparación previa entre el uso de las palabras *crisis* y *asimetría* en el discurso jurídico-político puede ser de gran utilidad. En efecto, aunque el uso del término *crisis* implique, en general, el reconocimiento de una disfunción, posee un doble sentido, pues trae también consigo la expectativa de ruptura o de cambio, muchas veces deseable. La *asimetría* por su parte, presupone la constatación de una desigualdad o desproporción, cuya identificación en la práctica permite controlar de la manera menos dañosa posible los desequilibrios en cuestión.

Del mismo modo que la ausencia de crisis llevaría a una cierta forma de estancamiento, la búsqueda obstinada de la simetría negaría las realidades políticas y jurídicas, notoriamente diversas, del mundo contemporáneo. Aún más, si este imperativo de simetría se tornase efectivo en la práctica, conduciría a la homogeneización y, consecuentemente, a la eliminación de la diferencia. “Cuanto

---

<sup>1</sup> *Oeuvres de Pasteur, Tome Premier - Dissymétrie moléculaire*, París, Masson, 1922, p. 361.

más se piensa sobre ella, más la simetría se torna evidente y aparentemente necesaria para que cualquier cosa ‘viable’ pueda emerger”.<sup>2</sup> Como consecuencia, del mismo modo que la negación de la existencia de una crisis debilita las tentativas de superarla, refutar o minimizar las asimetrías engendra un doble riesgo: en primer lugar, el de ocultar la necesidad de buscar soluciones realistas de equiparación de los elementos dispares; en segundo lugar, el de imponer, con aparente naturalidad, el modelo del más fuerte al más débil. A pesar de todo, las crisis y las disparidades continúan siendo visiblemente incómodas para los juristas y para los políticos.<sup>3</sup>

El nuevo milenio heredó, no obstante, una gran cantidad de crisis y asimetrías, entre las cuales las relaciones entre el hemisferio Norte y el hemisferio Sur del planeta ocupan un lugar privilegiado. Estas relaciones fuertemente asimétricas se desarrollan en dos esferas distintas. En primer lugar, la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo, que reposa sobre un conjunto de iniciativas de ayuda humanitaria, financiera, económica y técnica promovidas en favor del Sur por varios Estados del Norte y por las organizaciones internacionales fundadas por éstos. En segundo lugar, la esfera de las relaciones comerciales entre los países “ricos” del Norte, llamados *desarrollados* o *industrializados*, y las economías “pobres” del Sur, llamadas *en vías de desarrollo* o *subdesarrolladas*. Un conjunto de indicadores, a veces difícil de controlar, que combina datos económicos, políticos y sociales sirve para revelar el nivel de desarrollo de cada Estado.

---

<sup>2</sup> Palabras del físico inglés Frank Close, que se inspiró en los estudios elaborados hace 150 años por Louis Pasteur y Jean-Baptiste Biot sobre la simetría, para concluir que la asimetría está en el origen de toda forma de vida. De este modo denuncia el mito de la simetría original: “¿No fue para satisfacer nuestras propias aspiraciones que nos convencemos de la perfección de la Creación, ya que las pruebas de la imperfección y de la asimetría están en torno de nosotros y en nosotros mismos? Yo me pregunto si estas múltiples asimetrías no probarían que somos el resultado del acaso; ¿los filósofos y científicos no habrían creado una parábola casi religiosa de la simetría, que escondería la real explicación de la vida? ¿Una receta perfectamente simétrica, cuyo único y extraordinario ingrediente falta identificar, está en el origen de todas las asimetrías de la vida?” (*Asymétrie: la beauté du diable*, París, EDP Sciences, 2001, p. 15).

<sup>3</sup> Pero por otro lado, la simetría ocupa un lugar muy importante en el actual estadio de la evolución del conocimiento de las ciencias naturales y humanas, que hoy se encuentra mucho más allá de la disimetría molecular de Pasteur. Por ejemplo, en los años noventa la biología promovió estudios sobre la “asimetría fluctuante” para medir la capacidad de un individuo de efectuar un desarrollo estable de su fenotipo en condiciones ambientales específicas. La física se dedicó a tratar, entre otros asuntos relacionados con la asimetría, el problema de la asimetría del tiempo. Lingüistas como Noam Chomsky se consagran al estudio del papel de la asimetría en la gramática. Finalmente, el premio Nobel de Economía de 2001 fue concedido a George Akerlof, Michael Spence y Joseph Stiglitz por su contribución científica en relación con las “asimetrías de la información”, que trata sobre las consecuencias de los diferentes niveles de información de los actores económicos en los mercados.

En este sentido, se puede sostener que no es el criterio geográfico y sí el nivel de desarrollo de los Estados lo que constituye el elemento de diferenciación entre el Norte y el Sur. Ésta es la razón por la cual, a pesar de su apariencia universalista, el concepto de desarrollo es muchas veces denunciado como “un mito típico del ‘sociocentrismo’ occidental, un motor de occidentalización descontrolada, un instrumento de colonización de los ‘subdesarrollados’ (el Sur) por el Norte”.<sup>4</sup> Sin embargo, independientemente del significado atribuido a la noción de desarrollo, es innegable que las relaciones Norte-Sur están profundamente marcadas por la asimetría y que su principal objetivo, al menos en el ámbito de la ayuda al desarrollo, consiste precisamente en buscar la reducción de estas disparidades a largo plazo.

De este modo, una vez adoptado el desarrollo como parámetro, y con él la idea de que el alineamiento con el modelo de los Estados del Norte lleva automáticamente al éxito económico, algunos países del Sur se encuentran hoy en la mitad del camino entre el Sur y el Norte. No son lo suficientemente pobres para beneficiarse de las líneas más generosas de ayuda al desarrollo, pero tampoco lo suficientemente ricos como para superar la dependencia externa que traba el crecimiento de sus jóvenes economías.

Brasil constituye un perfecto ejemplo de esta situación poco envidiable. A partir de los años ochenta, desarrolló un proceso de aproximación con la Argentina con vistas al desarrollo económico, para obtenerlo gracias al aumento de la inserción internacional de ambos Estados. En 1991, Paraguay y Uruguay se unieron al proyecto, que resultaría en el *Mercado Común del Sur*, el Mercosur, materializado por el *Tratado de Asunción*.<sup>5</sup> La utilización de la expresión *mercado común* recuerda inmediatamente a la integración económica europea. En el amplio horizonte de la asimetría Norte-Sur, un esbozo de simetría parece dibujarse.

De hecho, “proyectos hermanos” es la expresión más frecuentemente utilizada por los políticos para referirse a las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur. Después de 50 años de crisis sucesivas, muchas veces fructíferas, la Unión parece alcanzar su madurez y conoce una prosperidad sin precedentes.

---

<sup>4</sup> Edgar Morin, “Une mondialisation plurielle”, en *Le Monde*, 26 de marzo de 2002.

<sup>5</sup> Tratado para la Constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, disponible en <[www.mercosur.org.uy](http://www.mercosur.org.uy)>.

Los dilemas existenciales del presente —los debates sobre la federación de Estados, la Constitución europea, la unión política, el proceso de ampliación, la gobernanza...— constituyen apenas un relieve de su capital político y jurídico envidiable. Siendo protagonista indiscutida en la escena mundial, por lo menos en el aspecto económico, ella amplía su potencial gracias al éxito de la moneda única. Del Mercosur, apenas un niño de diez años de edad, cuyo éxito inicial fulminante dio lugar a sucesivas amenazas de disolución inminente, no se sabe aún si llegará a la edad adulta. ¿Cuáles podrían ser, entonces, los lazos de parentesco entre la dama sofisticada y el niño atormentado?

En un abordaje amplio, el primer e inevitable punto de encuentro tiene que ver con las relaciones entre Europa y el continente americano. Se trata del proceso convencionalmente llamado *descubrimiento*, o sea, el de las expediciones españolas y portuguesas que poco a poco revelaron al Viejo Mundo la existencia de nuevas tierras, cubiertas de riquezas naturales insondables y pobladas por indígenas. El hecho de que los americanos también califiquen este proceso como *descubrimiento* y lo celebren efusivamente es el síntoma de una inversión de perspectiva. A los ojos de los primeros hijos de esta tierra, el primer gran acontecimiento de la historia del continente es, en realidad, el genocidio de millones de indios exterminados en pocos años. Dicha referencia histórica, dígame de paso, no es bien vista en las conferencias políticas interregionales.

El largo proceso de colonización del continente americano, en el cual el genocidio no es la única atrocidad, suscita un debate antropológico inagotable. Vale destacar, por ahora, la abismal diferencia entre la colonización de América del Norte, orientada desde el inicio hacia la verdadera ocupación del territorio, y la colonización de América Latina, originalmente marcada por la explotación desmedida, que buscaba arrancar el máximo de riquezas naturales del territorio. Están enraizados en la cultura de América Latina la obsesión por las ventajas indebidas, la verdadera creencia de que el lucro se obtiene aquí para ser disfrutado en otro lugar, la visión de la tierra y de las instituciones como *res nullius* en vez de *res publica*, es decir, como cosa de nadie en vez de cosa de todos.<sup>6</sup> Es un nuevo mundo,

---

<sup>6</sup> “Lo que tenemos aquí es la virtud privada y el vicio público” (Renato Janine Ribeiro, *A sociedade contra o social. O alto custo da vida pública no Brasil*, San Pablo, Companhia das Letras, 2000, p. 154).

“joven en casi todas las artes y todas las ciencias y al mismo tiempo viejo, en cierto modo, por su civilización”.<sup>7</sup>

En cuanto al período de la colonización, es por ello imposible hablar de *mimetismo* en relación con el mundo desarrollado, crítica sistemáticamente dirigida a los latinoamericanos. Se trata, en realidad, de la lógica del creador y la creación, del inventor y la invención, ya que la cultura local fue rápidamente aniquilada y luego sustituida por la de los conquistadores. En aquel período de la historia, las nociones de disparidad y de asimetría no tenían sentido en las relaciones entre Europa y América Latina: se trataba simplemente de relaciones de sumisión o resistencia. De este modo, el primer gran acontecimiento jurídico que relaciona a los americanos del Sur con Europa es el *Tratado de Tordesillas*, concluido en 1494, en el cual los primeros no figuran como parte sino como objeto, ya que el subcontinente —“todo lo que fue encontrado y descubierto hasta el presente y todo lo que en un futuro será encontrado y descubierto”— es simplemente dividido entre los ibéricos por una línea recta longitudinal.<sup>8</sup> De hecho, el Mercosur fue percibido por algunos precisamente como una especie de remedio aplicado sobre la *herida ibérica*.<sup>9</sup>

Pero es una asimetría interna la que rápidamente surgió en el Nuevo Mundo. América Latina siempre presentó un panorama contrastado, que llevó a numerosos observadores a optar por el plural y así hablar de “las Américas Latinas”.<sup>10</sup> Aun reconociendo los problemas resultantes de la definición geográfica y cultural de la región, que coloca muchas veces en cuestión la propia existencia de *una* América Latina,<sup>11</sup> mantendremos su acepción clásica en los desarrollos posteriores de este texto.

<sup>7</sup> Simón Bolívar, “Carta a un habitante de Jamaica”, Kingston, 6 de setiembre de 1815, p. 117. Bolívar agrega: “cada una de sus partes creó para sí un régimen político conforme a sus intereses, a su situación o a la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones” (ibídem, p. 119).

<sup>8</sup> Terezinha de Castro, *História documental do Brasil*, Río de Janeiro, Record, s/d, pp. 16-17.

<sup>9</sup> “El Mercosur puede significar, no obstante, que en nuestra región se salda la herida ibérica que dividió a España y Portugal, ahora integrados en la Unión Europea”. Miguel Ángel Ciuro Caldani, “Problemática de la recepción del modelo comunitario europeo en el Mercosur”, en *Mercosur-Unión Europea*, Asunción, Intercontinental, 2001, p. 246 (pp. 243-254).

<sup>10</sup> Olivier Dabène, *L'Amérique Latine au XXème siècle*, París, Armand Colin, 2.<sup>a</sup> ed., p. 180. Véase, por ejemplo, la publicación del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL), en París, *Cahier des Amériques latines*. Según Alain Rouquié esta fórmula tiene la ventaja de reconocer la diversidad de las sociedades de la llamada América Latina, pero con el costo de acentuar la dimensión cultural de esa denominación, pues nótese que la definición “latina” del continente no cubre ni integral ni adecuadamente esas realidades multiformes y en plena evolución (*Amérique latine – Introduction à l'Extrême Occident*, París, Seuil, 1998, pp. 16-18).

<sup>11</sup> Es el caso, por ejemplo, de México, cuya participación en el North American Free Trade, NAFTA, al lado de Canadá y Estados Unidos, parece colocar en cuestión una vez más su tradicional inclusión entre los países latinoamericanos.

Hablar de mimetismo entre América Latina y Europa adquiere sentido muy posteriormente al período de los descubrimientos, puesto que la imitación constituye una consecuencia lógica de la “invención” de este continente. Son sociedades europeizadas las que generaron los *Libertadores*, precursores de la independencia de las colonias españolas, que soñaban justamente con una revolución de tipo europeo.<sup>12</sup> Así, se estima en cerca de 40 millones el número de europeos que abandonaron definitivamente el Viejo Continente entre 1800 y 1930 y migraron al continente americano. Para comprender el alcance de estos números, basta mencionar que en 1800 la población de América Latina era inferior a 20 millones de habitantes.<sup>13</sup>

Entre todos los héroes *libertadores*, fue el mito de Simón Bolívar<sup>14</sup> el que perduró y no deja de “cautivar los espíritus de ciertos hombres de Estado americanos del Norte y del Sur”.<sup>15</sup> Es común en nuestros días citar a Bolívar como un precursor cada vez que se habla de integración latinoamericana e incluso del Mercosur. En la aurora del siglo XIX Bolívar es, en primer lugar, un republicano que propone un régimen basado en la soberanía del pueblo, la separación de poderes, la libertad civil, la abolición de la esclavitud y de la monarquía, y en la supresión de los privilegios, bajo una evidente influencia de las ideas de la Revolución Francesa.

Sin embargo, el mimetismo con relación a los Estados Unidos se instala casi simultáneamente. En la visión de los Libertadores, la independencia de las colonias debía dar lugar al nacimiento de una América Hispánica tan unificada como fuese

<sup>12</sup> “Apadrinadas por ellos, las nuevas ideas se propagaban, sin una adaptación a las complejidades latinoamericanas [...] el credo enciclopedista incitó a los reformadores a la visión de una humanidad latinoamericana agrupada en una sola nación” (Pierre Queuille, *Amérique latine. La doctrine Monroe et le panaméricanisme*, París, Payot, 1969, p. 99).

<sup>13</sup> Henri Perroy, *L'Europe devant le Tiers monde*, París, Aubier-Montaigne, 1971, p. 17.

<sup>14</sup> El venezolano Simón Bolívar nació en 1783, año de la conclusión del primer Tratado de Versalles y también del reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos. Miembro de una familia noble, Bolívar recibió una cuidada educación. Durante un tiempo en Europa, el futuro *libertador*, muy impresionado con la personalidad de Napoleón Bonaparte y también con la historia de Roma, juró dedicar su vida a la libertad de América. Previendo las consecuencias de la intervención napoleónica en España, Bolívar volvió a Venezuela y se lanzó a la lucha independentista de las colonias españolas que harían de él una leyenda. Al mismo tiempo comandante corajoso y hombre letrado, dio su vida a la lucha por la independencia del subcontinente americano, cuyo fracaso él reconoce al final de su existencia. Véase esp. Université de Paris, *Bolívar. Pages choisies: choix de lettres, discours et proclamations*, París, IHEAL, 1966, p. 115.

<sup>15</sup> La observación de René-Jean Dupuy en la década de 1950, no envejeció (*Le nouveau panaméricanisme*, París, Pedone, 1965, p. 8). La ascensión de Hugo Chávez al poder, en 1999, en Venezuela, constituye el ejemplo más reciente de apropiación del mito *bolivariano*.

posible según el modelo de los Estados Unidos.<sup>16</sup> No obstante, a diferencia de lo que ocurrió en Brasil, el proceso de independencia dio lugar a la fragmentación de las naciones hispánicas. Ello no impidió que más tarde varios países siguiesen el modelo federal americano —más en la forma que en la esencia—, que reposa en la búsqueda de un verdadero equilibrio de poderes. Efectivamente, algunos países adoptaron el federalismo artificialmente, como se hizo a través de la Constitución brasilera de 1891.<sup>17</sup> Dos siglos de independencia apenas aumentaron las asimetrías internas que ya existían en la época colonial: los intereses económicos de los países latinoamericanos son en gran medida divergentes, y muy fuertes los factores centrífugos.<sup>18</sup> Las bases de las asimetrías entre Europa y América Latina estaban instaladas.

El movimiento que sucedió históricamente al *bolivarismo*, designado *panamericanismo*, suscitó un tratamiento completamente diferente por los analistas, precisamente en razón de la influencia preponderante de los Estados Unidos en el seno de este movimiento. El papel desempeñado por el panamericanismo en la evolución de las relaciones interamericanas es muchas veces subestimado, aunque, contrariamente al bolivarismo, haya resultado en la creación de la *Organización de los Estados Americanos*, la OEA, y haya llevado la región a una cierta “solidaridad hemisférica”. Sin embargo, los Estados latinoamericanos independientes, de una manera general, concentraron sus políticas externas no en la aproximación interna, sino en el movimiento pendular individual entre Europa y los Estados Unidos que perdura hasta nuestros días.

---

<sup>16</sup> La federación soñada por Bolívar es sobre todo la unión del Norte. Inicialmente creó la República de la Gran Colombia, que cubría en aquella época el territorio actualmente ocupado por Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, sobre la cual reconocía: “Somos inferiores a nuestros hermanos del Sur, a los mexicanos, a los ingleses y, finalmente, a todos los europeos, que son nuestros vecinos en las Antillas. Estamos en el centro del Universo y en contacto con todas las naciones: ¿quién puede decir lo mismo? Tenemos 2,5 millones de habitantes desparramados en un vasto desierto. Una parte de esta población es salvaje, la otra es esclava; la mayoría lucha entre sí y todos son corrompidos por la superstición y el despotismo. ¡Bello contraste ante todas las naciones de la Tierra! Esta es nuestra situación, esto es Colombia; ¡y aún queremos dividirla!” (“Ibarra, 23 de diciembre de 1822, Lettre au General Santander”, en Université de Paris, *Bolívar...*, o. cit., p. 164).

<sup>17</sup> Antonio Carlos Wolkmer señala que la Carta de 1891, la primera de la República, se funda sobre la retórica del “legalismo federalista” y sobre la filosofía positivista. La Constitución Republicana también forma parte de la tradición del constitucionalismo brasilero de someter las “realidades vivas” de la nación a “formas jurídicas y políticas cristalizadas”. Ello explica la inserción de múltiples cláusulas programáticas en los textos constitucionales que jamás encontrarán eco en la realidad. Véase *História do Direito no Brasil*, Río de Janeiro, Forense, 1999, 2.<sup>a</sup> ed., pp. 108-109.

<sup>18</sup> Miguel Ángel Ciuro Caldani, “Compréhension jus-philosophique des conditions de l’intégration en France et en Amérique Latine”, en *RIDC*, vol. 13, número especial, 1991, p. 241.

A pesar del relativo éxito del panamericanismo, luego de la Segunda Guerra Mundial se generaron en América Latina algunas iniciativas de integración económica no necesariamente apadrinadas por los Estados Unidos, entre las que se encuentran la *Asociación Latinoamericana de Libre Comercio*, la ALALC, de 1960, y la *Asociación Latinoamericana de Integración*, la ALADI,<sup>19</sup> de 1980. Nótese que la participación en la ALADI constituye una condición previa para cualquier pedido de adhesión al Mercosur.<sup>20</sup>

A partir de esta constatación, un segundo punto de encuentro puede establecerse entre Europa y América Latina —el primero es simplemente la invención de la América por los europeos, con todas las consecuencias de ese “pecado original”—. En realidad, existe consenso sobre el hecho de que el proceso de creación de la Unión Europea comenzó apenas después de la Segunda Guerra Mundial y supuso “múltiples etapas, de las cuales algunas son negativas”.<sup>21</sup> Sin embargo, la Unión es el resultado de una larga maduración histórica, durante la cual la idea de Europa inspiró innumerables teorías impulsoras de la unión continental, así como diversas tentativas prácticas de unificación o de integración.<sup>22</sup>

Así, tanto la Unión Europea como el Mercosur constituyen hoy dos ejemplos de un regionalismo hace mucho tiempo deseado y apenas recientemente conquistado. Claro está, sin embargo, que el alcance de estas dos conquistas no es comparable. La Unión se muestra claramente más representativa en escala continental que el Mercosur, limitado a una integración subregional. Además, la profundidad de los dos procesos es dispar; a la pregunta “¿Europa es hoy una unión, un continente o

---

<sup>19</sup> ALADI agrupa actualmente 12 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los Estados miembros del Mercosur ya pertenecían a la ALADI en la época de la firma del TAs. Véase [www.aladi.org](http://www.aladi.org).

<sup>20</sup> Art. 20 del TAs, reiterado por el art. 50 del Protocolo de Ouro Preto.

<sup>21</sup> Philippe Manin, *L'Union européenne – Les Communautés européennes*, París, Pedone, 1999, p. 12. En un mismo sentido, Marie-Thérèse Bitsch estableció una diferencia entre la noción de “construcción europea”, más amplia, y la de “integración europea”, más ligada a las formas de organización supranacional, *Histoire de la construction européenne de 1945 à nos jours*, París, Complexe, 1996, part., pp. 15-28.

<sup>22</sup> La “primera unión” en esta parte del mundo, según Robert Toulemon —y, por lo tanto, el inicio de aquello que el autor llamó “la Europa antes de Europa”—, fue llevada a cabo por Roma, inicialmente por el poder de las legiones, pero también por una hábil diplomacia (*La construction européenne – Histoire, acquis et perspective*, París, Le livre de poche, 1999, p. 11). Pierre Gerbet aclara que “fue en la Edad Media que se definió y surgió la personalidad de Europa, bajo la forma de la Cristiandad” (*La construction de l'Europe*, París, Imprimerie Nationale, 1983, p. 7). Véase la evolución del pensamiento sobre las cuestiones europeas en la excelente obra organizada por Yves Hersant y Fabienne Durand-Bogaert, *Europes, de l'antiquité au XXème siècle – Anthologie critique et commentée*, París, Robert Laffont, 2000.

una idea?”, se puede responder que ella es “sin duda, las tres cosas”.<sup>23</sup> En cuanto al Mercosur, no pasa de una idea en vías de materialización.

No obstante, existe un paralelo entre estas dos partes distantes del globo, antes tan atormentadas por rivalidades recurrentes, que consiguen finalmente avanzar en dirección a una identidad común, gracias a la “tecnología” de la integración comercial y económica. Resta constatar que América Latina no conoció situaciones semejantes a aquella que dio el impulso decisivo a la integración europea, en especial las profundas alteraciones geopolíticas asociadas a la evolución de las elites dominantes y de las opiniones públicas que siguieron a la Segunda Guerra Mundial.<sup>24</sup>

Sin resistir a la tentación de ese verdadero paralelo, desde la creación del Mercosur una parte considerable de la doctrina jurídica de los Estados miembros tiende a promover estudios comparativos entre el sistema institucional de las Comunidades Europeas y el joven Mercosur. Este razonamiento se basa en la idea de que el Mercosur camina hacia un *mercado común*, cuyo único ejemplo exitoso es la Europa comunitaria.

Si es verdad que el derecho comunitario ofrece una gama de instrumentos jurídicos que respondieron de manera globalmente eficaz a las necesidades de un proceso de integración económica, también es cierto que el Mercosur adoptó apenas superficialmente la “tecnología jurídica” comunitaria a lo largo de su evolución. Por el contrario, bajo la apariencia de “proyectos hermanos” se desarrollan dos modelos singulares de integración económica. La incompreensión de la especificidad del Mercosur puede acabar siendo efectivamente muy nociva al intento de aproximación

<sup>23</sup> Antoine Bailly, “L’Europe, aujourd’hui, demain”, en *L’Europe et ses Etats – Une géographie*, París, La Documentation française, 2000, p. 199 (pp. 199-201). Por el contrario, Jean-François Deniau considera “que nunca hubo Europa”, sino “hechos europeos. A veces reflejos. Nada más que eso. Lo que fue permanente y general en Europa es apenas una idea, la idea europea, como una culpa o como un proyecto” (*La découverte de l’Europe*, París, Seuil, 1994, p. 15).

<sup>24</sup> Leon Bieber, “Europa e América Latina: Análise comparativa dos processos históricos de integração”, en *RBPI*, n.º 1, 1993, p. 96. Como bien notó Jürgen Habermas acerca de las repercusiones de las grandes guerras mundiales en las identidades europeas, “los pueblos directamente comprometidos y afectados precisaron de décadas para tomar conciencia de la dimensión de un terror inicialmente experimentado de manera sorda y que culminó en el Holocausto, o sea, en el aniquilamiento sistemático de los judíos europeos. Pero el choque, aunque inicialmente rechazado, terminó por liberar energías y permitir tomas de conciencia que, en la segunda mitad del siglo, llevaron a la atenuación del terror. Para naciones que en 1914 habían llevado el mundo a una guerra sin limitaciones tecnológicas, para pueblos que después de 1939 debieron enfrentar crímenes en masa generados por una lucha de aniquilamiento sin límites ideológicos, el año 1945 marcó también un cambio —un cambio para mejor, para la domesticación de las fuerzas bárbaras que, en Alemania, nacieron en el mismo suelo que la civilización” (*Après l’Etat-nation – Une nouvelle constellation politique*, París, Fayard, 1998, p. 22).

de ambas regiones, cuyas relaciones, fundadas en falsas semejanzas, correrían el riesgo de ser rápidamente colmadas por conflictos o malentendidos.

No obstante, cuando el jurista es confrontado con el análisis de las relaciones internacionales, manifiesta realmente la tendencia a buscar el conocimiento del asunto por medio de la comparación, que finalmente se revela impracticable. Ocurre que los planos de análisis utilizados por el derecho institucional comunitario no son trasladables al Mercosur, distanciado de la Unión por un gigantesco desequilibrio de tamaño, de madurez, de fuentes documentales, de producción doctrinaria y jurisprudencial.

De este modo, la utilización de parámetros comunes de estudio —como por ejemplo, las fuentes del derecho, las competencias, las instituciones o los medios de control jurisdiccional— tendría como resultado la descripción del edificio europeo en toda su complejidad, enriquecida por algunas notas explicativas relativas a la inexistencia de esos principios y de esas realidades internas en el seno del Mercosur.<sup>25</sup> Más grave aún es que algunas fórmulas jurídicas similares en los textos fundadores de estos bloques podrían hacer creer, a los que desconocen la originalidad del Mercosur, la existencia de similitudes que en la realidad resultan totalmente virtuales.<sup>26</sup>

La imagen de una comparación directa entre las instituciones del Mercosur y de la Unión sería seguramente la de un cuadro cubista, en el cual la asimetría estaría representada por la deformación. Por otro lado, distorsiones bastante frecuentes en otro plano condenan a la inutilidad ciertos comentarios sobre el proceso de aproximación entre Europa y el Mercosur. Es allí donde reside finalmente el tercer punto de contacto entre ambos bloques, esta vez objetivo, presente e indiscutiblemente real: las negociaciones de un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Mercosur.

---

<sup>25</sup> A título de ejemplo, Sonia de Camargo sostiene que en el Mercosur la cuestión de la supranacionalidad está prácticamente excluida del debate oficial. “União Européia. Uma referência indispensável para o Mercosul”, en *Contexto Internacional*, vol. 2, n.º 1, enero-julio 1999, p. 103.

<sup>26</sup> Es posible invocar un razonamiento similar al empleado por Pasteur para explicar los métodos de observación de los objetos, naturales o artificiales, vivos o muertos, orgánicos o minerales: “tener un plano de simetría —es posible tener varios para un mismo objeto— es poder ser dividido por un plano, de tal suerte que encontraría a la izquierda lo mismo que a la derecha [...] Por el contrario, existen cuerpos que no poseen ningún plano de simetría [...] ellos son de tal forma que, si se los coloca frente a un espejo, su imagen no es pasible de superposición” (o. cit., p. 372).

En realidad, las relaciones interregionales, que se desarrollan en el contexto de un acuerdo de cooperación firmado en Madrid el 15 de diciembre de 1995,<sup>27</sup> dieron lugar en América Latina a verdaderas apologías contradictorias, oscilantes entre el discurso proeuropeo y la postura antieuropea, tanto en los círculos académicos como en los periodísticos. Algunos analistas destacan las “similitudes” entre estos bloques a los que la historia habría reservado un destino común. Otros señalan la enorme importancia que Europa confiere al Mercosur y viceversa. Existe, por último, quien denuncia el intercambio entre los bloques como un “neocolonialismo” europeo, con vistas a atacar “por la retaguardia” a los Estados Unidos.

Un análisis profundo de las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur hace surgir, sin embargo, una vez más, la noción de asimetría como elemento determinante de las relaciones interregionales. La compleja esfera de las relaciones exteriores europeas no tiene comparación con la docena de acuerdos internacionales firmados hasta el momento por el Mercosur. El proceso de construcción de la voluntad colectiva y, en consecuencia, la elaboración de las directivas de negociación de cada lado también son dispares. En el contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, la Unión es donante, al tiempo que el Mercosur se encuentra en la posición de beneficiario de la ayuda internacional. En el contexto de las inversiones extranjeras directas, el Mercosur es también destinatario, mientras que los sectores privados y hasta públicos de los países de Europa ejercen el papel de inversores. En definitiva, el Mercosur está en la posición de atraer (inversores), Europa en la de beneficiarse (retorno de la inversión).

En el ámbito de las negociaciones comerciales, Europa posee un método acabado, basado en un *savoir-faire* adquirido durante medio siglo de integración, incluyendo 40 años de negociaciones con países en vías de desarrollo. Además, el Mercosur no está entre los socios con los que Europa mantiene relaciones privilegiadas.

En realidad, esta asimetría no es necesariamente una deficiencia que opera en detrimento del Mercosur. Al contrario, la diferencia hasta podría revelarse como una ventaja. Europa es un “laboratorio” de integración privilegiado, tanto de análisis

---

<sup>27</sup> Acuerdo marco de cooperación interregional entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por un lado, y el Mercado Común del Sur y sus Estados miembros, por otro, en *JOCE*, L 069, 19 de marzo de 1996, p. 4.

—¡cuantos estudios fueron y continúan siendo dedicados a las Comunidades Europeas y a la Unión!— como de experimentación, ya que ella produce fenómenos y hasta perturbaciones<sup>28</sup> que permiten anticipar varios de los problemas que enfrentará el Mercosur en el futuro. No se trata de copiar las soluciones europeas, sino de percibir las consecuencias futuras de ciertas acciones y políticas. Además, si la inestabilidad política de los países del Sur trae consigo varios elementos negativos, también porta un soplo de vigor, juventud y capacidad de cambio difícil de encontrar en las envejecidas sociedades europeas. Finalmente, una vez abiertos los caminos para un verdadero diálogo interregional, las sociedades civiles de los países del Sur tendrán seguramente mucho para contribuir con las sociedades civiles de Europa, particularmente en lo que se refiere al imperioso debate sobre la noción de desarrollo.<sup>29</sup>

Pero es precisamente en este punto donde las asimetrías se cruzan y colocan en cuestión el futuro de las relaciones interregionales. En efecto, las debilidades institucionales del Mercosur le impiden aprovechar las diferencias internas y externas entre ambos bloques. Sus dificultades de consolidación no le permiten imponerse como un socio preferencial frente a las grandes potencias.

Esta visión de conjunto pretende demostrar que un análisis crítico de las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur debe rechazar el camino aparentemente natural, muchas veces recorrido en vano, de las largas comparaciones entre las instituciones regionales y de las minuciosas analogías históricas entre ambos procesos de integración. Es el camino inverso el que se debe seguir; o sea, la búsqueda de la diferencia es lo que explicará la evolución de estas relaciones, y no la búsqueda de una similitud ilusoria, que falseará necesariamente su comprensión.

---

<sup>28</sup> Mireille Delmas-Marty, *Vers un droit commun de l'humanité*, París, Textuel, 1996, pp. 42-45.

<sup>29</sup> Sin embargo, para que ello se torne posible habría que acelerar la evolución de las mentalidades prevista por Edgar Morin: "Europa diseminó por el mundo las pestes que derivan de la simplificación forzada, de la unilateralidad, de la exasperación de todas sus tendencias y todas sus realizaciones históricas. Pero nosotros mismos ya sufrimos los daños que nosotros mismos provocamos, nosotros vivimos profundamente la tragedia de los nacionalismos y de los totalitarismos, nosotros comenzamos a generar poco a poco los antídotos para los males que nosotros creamos, y nosotros podríamos comenzar a ayudar al mundo a desinfectarse de las pestes que nosotros le trajimos. Nosotros comenzamos a comprender que el mejor medio de combatir los peores nacionalismos es el de salvaguardar y valorizar el derecho de las naciones a través de las formas de asociación meta-nacionales" (*Penser l'Europe*, París, Gallimard, p. 259).

De este modo, la identificación de las asimetrías interregionales se impone como la idea dominante de las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur. Dos de estas asimetrías serán abordadas en este trabajo, por ser particularmente reveladoras de la dimensión de este fenómeno. En primer lugar, se tratará la asimetría institucional entre la Unión Europea y el Mercosur (primera parte).

El método seguido consiste en mostrar el joven Mercosur, aún desconocido en Europa, y de hacerlo, en la medida de lo posible, a la luz de los principios fundadores del derecho comunitario. La diferencia no es por lo tanto resultado de una comparación, sino que constituye el hilo conductor del propio análisis.

Con la ayuda del derecho internacional público y del derecho de las organizaciones internacionales, se demostrará que el Mercosur posee una estructura institucional minimalista, cuyo esqueleto podría ser el de una organización internacional común, pero cuya dinámica parece ligada a un entendimiento interregional aún más tímido que en una organización ordinaria. De este modo, no hay mimetismo orgánico entre el Mercosur y la Unión Europea (título I). La inexistencia de un ordenamiento jurídico de tipo comunitario es, por su parte, demostrada por la ausencia de primacía del derecho del Mercosur sobre los derechos nacionales, así como por los límites de la aplicación de este ordenamiento (título II). Esta primera etapa coloca en evidencia la singularidad del Mercosur, así como la confrontación, en estos días, de dos modelos *sui generis* de integración económica.

En segundo lugar, las asimetrías en las relaciones entre la Unión y el Mercosur pasan a ser tomadas como hilo conductor del análisis (segunda parte). Para ello, además del derecho comunitario y de la integración, se recurrió también a las nociones de la teoría de las relaciones internacionales, de la ciencia política y de la economía, a fin de evidenciar este segundo desequilibrio. La amplitud del tema y su transdisciplinariedad exigen que se establezcan límites al campo de análisis. Todas las relaciones bilaterales fueron excluidas, tanto las relaciones entre la CE y los países del Mercosur tomados individualmente, como las relaciones entre los Estados miembros de la CE y los países miembros del Mercosur. El cuadro general de relaciones exteriores de la CE fue igualmente excluido.

Por lo tanto, el análisis se concentra en la evolución de las relaciones entre ambos bloques, como tales, hasta la firma del Tratado de Madrid. La política comunitaria de cooperación al desarrollo y las relaciones entre Europa y América Latina se evocan apenas

de manera general y en la estricta medida en que revelan cuánto el Mercosur se tornó el núcleo de las nuevas relaciones intercontinentales (título I). A continuación, puede observarse que, mientras el Mercosur constituye la clave para la mejora de las relaciones entre Europa y el continente americano, la Unión representa mucho más que eso para el Mercosur. Este joven bloque se enfrenta con los dilemas clásicos de la integración aun antes de haber podido concluir su proceso de consolidación. Luego, la posición de Europa en cuanto a las negociaciones de asociación, actualmente en curso, tendrá repercusiones directas sobre el destino del Mercosur: o la ampliación en dirección al subcontinente americano, o la disolución en el seno de un gran bloque bajo la hegemonía norteamericana; o la profundización, o el abandono de la idea fundadora de un mercado común (título II).

Finalmente, fue a lo largo de la historia reciente de contacto entre estos bloques que ambas asimetrías, la institucional y la de las relaciones, revelaron los estrechos lazos que las unen.

Rechazando toda trivialidad, un análisis general de la evolución de la integración latinoamericana figura en el último título como elemento secundario del estudio de los dilemas del Mercosur. Se trata de relegar a una segunda posición el análisis del Mercosur como resultado de una evolución pasada, con el fin de privilegiar la visión del bloque como proyecto. Esta referencia evolutiva se limita entonces a un rápido inventario de la influencia norteamericana en América Latina y de las tentativas fracasadas de integración económica en el continente, que presentan la ventaja de proyectar los desafíos de una eventual ampliación del Mercosur.

Por último, las páginas que siguen pretenden contribuir a la comprensión y, más tarde, al dominio de las disparidades entre la Unión y el Mercosur. Lejos de constituir una defensa fervorosa de la homogeneidad, se trata de expresar la urgencia de elaborar nuevas fórmulas institucionales y relacionales, condición indispensable para la construcción de “un nuevo regionalismo vertical”.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> La expresión es de Philippe Hugon, “Le commerce international illicite au coeur des conflits entre les lois, les normes et les pratiques”, en *L'illicite dans le commerce international*, París, Litec, 1996, p. 42 (pp. 29-56).